

VISTOS : Memorandum Nro. 978 de fecha 24/07/2025 del Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 07 - 08 - 13 / 08/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 057060	GAS 1331302	22/07/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	14.613.820	
OB 057058	GAS 58670632	21/07/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	624.779	
OB 057059	GAS 58704797	22/07/2025	METROGAS S.A.	2152205003001	157.242	15.395.841
TOTAL					15.395.841	15.395.841

La cantidad de :
QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe DEPTO. FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 15.395.841

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUL 2025
EG: 3771. CH: 3P51.

